

MESA DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS: Seguridad, justicia y derechos

FECHA DE LAS REUNIÓN: 24 de noviembre de 2022

LUGAR: Ministerio del Interior

MODALIDAD:

I. Constatación de los miembros presentes e instalación de la mesa de trabajo

Siendo las 09h30 del día 24 de noviembre de 2022, se procede a instalar la mesa de seguimiento de seguridad, justicia y derechos. Se constata la presencia de los representantes de las organizaciones CONAIE, FEINE y FENOCIN, así como de los representantes del gobierno, dejando constancia de la asistencia y participación del Ministerio del Interior y de la Secretaría de Derechos humanos, sin contar con la presencia de la persona delegada del SNAI. Se procede a iniciar la sesión.

II. Desarrollo de la Sesión

Como primer punto de la sesión, desde el equipo de facilitación se realizó un breve recuento respecto de los puntos establecidos para la fase de seguimiento, así como la metodología y los insumos sobre los cuales se va a trabajar entre las partes. Se estableció la dinámica de trabajo para la mesa de seguimiento, así como también se aclaró el rol de la facilitadora en este espacio y la metodología para la misma.

Posterior a esto, se presentó a las partes los insumos trabajados por parte de la Comisión Técnica de Seguimiento, especialmente la matriz de seguimiento de acuerdos.

Con el objetivo de elaborar una hoja de ruta para la mesa se planteó que se pueda trabajar en priorización de acuerdos y a partir de estos el cronograma y hoja de ruta.

A partir de la revisión de los acuerdos se propuso trabajar sobre cuatro bloques temáticos que agrupan varios acuerdos que son:

1. Defensores y defensoras de derechos humanos, colectivos y de la naturaleza.
2. Personas privadas de libertad con enfoque de interculturalidad.
3. Seguridad ciudadana.
4. Violencia basada en género.

Sobre cada uno de estos temas se identificaron y agruparon todos los acuerdos relativos a cada tema y desde las partes se realizó una priorización de cada uno. Al

mismo tiempo se corroboró la temporalidad establecida en cada uno de los acuerdos, así como los verificables y las instituciones responsables. A partir de este último punto se identificaron los puntos críticos en cada uno de los acuerdos participativos, sobre todo en relación con la convocatoria y participación de otras instituciones involucradas.

De forma específica, en lo correspondiente al bloque temático de "Defensores y defensoras de derechos humanos, colectivos y de la naturaleza" las organizaciones manifestaron que este tema es una de las prioridades de trabajo en la mesa, y sobre esto la identificación de personas afectadas, criminalizadas y la definición de asistencia es de suma prioridad. De parte de la Secretaría de Derechos Humanos se trabajará en un esquema de hoja de ruta que será puesta en discusión en la próxima reunión a realizarse el día viernes 2 diciembre. Desde la CONAIE, se plantea la necesidad de establecer un espacio fijo de forma semana en la cual se pueda trabajar debido a la prioridad del tema. Por su parte, la Secretaría de Derechos Humanos propone como fecha tentativa que este espacio sea todos los jueves. Este aspecto se definirá en la próxima reunión.

Por otro lado, desde la Secretaría de Derechos humanos, durante la discusión de los acuerdos a trabajar se ha solicitado que se deje constancia de la importancia y necesidad de integrar a otros actores como Defensoría del Pueblo, Fiscalía y Consejo de la Judicatura, sobre todo en lo referente a la política de defensores. Sobre este punto se solicita a la facilitadora que se realice la consulta respecto de la convocatoria y asistencia de dichos actores a esta mesa. Se establece como nudo crítico la no participación de la Defensoría del Pueblo debido a que dicha institución habría iniciado ya un proceso de levantamiento de información y que, por tal, disponen de varios insumos que la Secretaría de Derechos Humanos requiere. Desde las organizaciones se enfatizó que la política pública para protección de personas defensoras es un compromiso y una obligación del gobierno central no de la Defensoría del Pueblo, debido a la falta de competencias y recursos para implementarla.

Sobre el segundo bloque temático la mesa decide no avanzar debido a la ausencia del representante del SNAI, solicitando además que se ponga en conocimiento del Ministerio de Gobierno sobre dicha ausencia.

Respecto al bloque temático de Seguridad Ciudadana, se estableció que se trabajaría sobre dos acuerdos, de los cuales uno corresponde a la Secretaría Nacional de Seguridad Integral, quien no se encuentra presente en la mesa, por lo que se procede a identificar como nudo crítico. Sobre el segundo acuerdo, el Ministerio del Interior presentó la propuesta de programación de actividades, así como la metodología y cronograma. Las partes acordaron implementar esta planificación realizando ajustes a la metodología y al cronograma. De esta forma,

se acordó que dicho cronograma será remitido como hoja de ruta y que esta iniciará con el envío de insumos a las organizaciones para recopilar sus aportes. Posterior a esto se realizarán talleres presenciales y virtuales, considerando que estos puedan ejecutarse en diferentes territorios. Después de este proceso se socializará el insumo final con las observaciones que han sido incorporadas.

Finalmente, respecto del tema de violencia de género, la Secretaría de Derechos Humanos se compromete a recopilar información respecto del acuerdo que consta en la mesa de seguridad hasta antes de la siguiente reunión convocada el día 2 de diciembre, con el objetivo de viabilizar el mecanismo de seguimiento al mismo.

Como parte del cierre de la sesión se recapitula entre las partes el trabajo realizado, así como los puntos críticos identificados y los requerimientos de información que se canalizarán a través de la facilitadora.

III. Próxima sesión

Las partes establecen que la siguiente reunión se realizará el día jueves 1 de diciembre de 2022 de forma presencial en las instalaciones del Ministerio del Interior.

Firman para constancia de lo actuado, a los 24 días del mes de 2022, terminando la sesión a las 12h30.

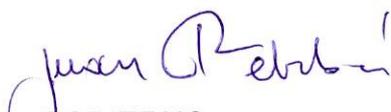


CONAIE
Vivian Hidrovo



FEINE
Carlos Pilamunga

FENOCIN
Francisco Díaz



GOBIERNO
Ministerio del Interior
Juan Francisco Redrobán



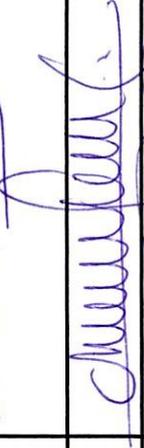
GOBIERNO
Secretaría de Derechos Humanos
Claudia Balseca



FACILITADOR
Daniela Oña V.

LISTADO DE ASISTENTES Fecha: 24 de noviembre de 2022

SUBMESA SEGUIMIENTO: Seguridad, justicia y derechos

N.	Nombre	Organización/Entidad	Firma	TELÉFONO	CORREO
1	Vivian Hidrovo	CONAIE		939287754	alianzaddhh.ecuador@gmail.com
2		CONAIE			
3	Carlos Pilamunga	FEINE		985601313	icarlospilamunga@gmail.com
4		FEINE			
5	Christian Pérez	FENOCIN		995708192	cperez@ppabogados.com.ec
6	Francisco Díaz	FENOCIN		992684124	fd_ambiental@hotmail.com
7	Juan Francisco Redróban	GOBIERNO		999010579	juan.redroban@ministeriodelinterior.gob.ec
8	Claudia Balseca	GOBIERNO		996239773	claudia.balseca@derechoshumanos.gob.ec
9	Jorge Jirón	GOBIERNO		984089850	jorge.jiron@ministeriodelinterior.gob.ec
10		GOBIERNO			